

ECOLAB®

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Matriz:

Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
chile@ecolab.com

Oficina:

Alfaro N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Santiago, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus, San Andrés
Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Rencá Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 715948

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL DE COMBARBALA
R.U.T. : 61.606.406-1
GIRO : HOSPITAL
DIRECCION : COMERCIO # 800

COMUNA: COMBARBALA
CIUDAD : COMBARBALA
FONO :
COD. CLIENTE 15541

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
17/04/2024	16/04/2024	4234115		589	401	ROMERO CASTILLO JOSELYN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
277000	DISPESADOR TOALLA AUTO	1	CU	8	2,000.00			16.000

OT: 999900023882 FECHA: 17/04/2024
DEV: GUIA DE DESPACHO # 715948
RTE: ECOLAB S.A. - LA SERENA

Heinrich 17.80 / 470-5
01.08.24

TS:	G 57	TOTAL KG/L.	MONTO NETO:	16.000	IVA 19 %:	3.040	MONTO TOTAL:	19.040
-----	------	-------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

PACHO A: POTRERILLOS 4332 SAMEX CALAMA
CIUDAD : CALAMA

DESP: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

DESP: **GUIA DE TRASLADO POR 8 DISPESADORES DE TOALLA AUTOCORTE COD 391760**
AUTORIZADO POR COMERCIAL

TRASLADO DESDE BODEGA SAMEX COQUIMBO HACIA SAMEX CALAMA

ENTREGAR A : NANCY ALFARO MAYA
CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO:

RECINTO:

NOMBRE:

RUT:

FECHA:

FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS, DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES.